[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en Madrid, Barcelona el 17/01/2019

# [Famosos españoles arruinados solicitan acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Cantantes, cocineros, presentadores de televisión, deportistas y demás famosos de España son clientes de Repara tu deuda

El empresario Julián Contreras, hijo de la recordada Carmen Ordoñez, se plantea acogerse a la Ley de la Segunda Oportunidad según diferentes medios de comunicación. A sus 32 años, Contreras ha pasado por baches económicos y de salud. En 2013, en plena crisis económica, puso en marcha un restaurante que se vio obligado a cerrar y el año siguiente, a punto de cumplir los 30, revelaba en televisión su depresión y ruina económica. Ante esta situación, Contreras se plantea acogerse a la Ley de Segunda Oportunidad, exonerar las deudas que arrastra y poder empezar de cero una nueva vida. “Son muchas las personas famosas -explican desde Repara tu Deuda, primera compañía en España que aplica la Ley de la Segunda Oportunidad- en nuestro país que acuden a la Ley de Segunda Oportunidad porque han fracasado en sus empresas o proyectos”. “En la actualidad-explican- hay muchos personajes públicos que han manifestado encontrarse en una situación económica comprometida, como Jesús Quintero, Lolita Flores, Octavio Aceves o Joaquín Cortes”. Recientemente, Repara tu Deuda ha tramitado un caso de un exjugador profesional de baloncesto que ha terminado con la Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) o, lo que es lo mismo, la cancelación de todas las deudas así como también el famoso arbitro de primera división Brito Arceo, quien ha decidido acogerse a la Ley de la segunda Oportunidad con la firma. Repara tu Deuda ofrece un servicio Premium para este de personas que valoran sobre todo la confidencialidad máxima y un trato diferencial debido a su popularidad. “La crisis económica afecta a famosos y personas corrientes por igual y cada vez existen menos tapujos para declarar una situación económica negativa”, sostienen desde Repara tu Deuda. Un ejemplo de esto es Joaquín Torres, el ‘arquitecto de los famosos’, quien recientemente se ha declarado en concurso de acreedores, acogiéndose a la Ley de Segunda Oportunidad. “Y no solo pasa en España”, señalan los responsables de la consultora. La Ley de Segunda Oportunidad, conocida como Ley de Bancarrota en Estados Unidos donde funciona desde hace más de 100 años, fue empleada por personajes famosos como Donald Trump, Steve Jobs y Walt Disney para reflotar sus imperios. Si bien es cierto que mayoritariamente acuden a Repara tu Deuda familias trabajadoras que han sufrido despido o que, debido a la subida del Euribor, en su momento no pudieron asumir la cuota de su hipoteca y quedaron en una situación de insolvencia. La Ley de la Segunda Oportunidad entró en vigor en 2015 y permite exonerar a particulares y autónomos del pago de deuda a acreedores siempre que se demuestre que previamente el deudor ha actuado de buena fe, así como intentado un acuerdo con los acreedores para aplazar la deuda, fijar un calendario de pago inferior a diez años o pagarla mediante la cesión de bienes. Si no se logra dicho acuerdo, pueden solicitar un concurso de acreedores y ante el tribunal la exoneración de la deuda parcial o total. Para acceder a los beneficios de la ley de Segunda Oportunidad, el deudor debe presentar el acuerdo extrajudicial de pagos ante un notario (si es persona física no empresario) o en el Registro Mercantil (autónomos y persona jurídica). Desde ese momento, no se pagan más intereses de los créditos ordinarios y se paralizan todas las acciones judiciales habidas y futuras (ejecuciones, procedimientos civiles en curso). En países europeos en los que existen mecanismos de segunda oportunidad, se están realizando aproximadamente una media de entre 100.000 y 180.000 casos al año. En España se han realizado el ultimo año 2.500 casos, de los cuales Repara tu deuda ha realizado más del 80% consiguiendo el 100% de éxito en todos los casos.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/famosos-espanoles-arruinados-solicitan\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)